



CANOPSA

Grupo OHL

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	3
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	6
PROPIEDAD DE LA EMPRESA	7
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	11
FACTORES DE RIESGO	12
ACTIVIDADES FINANCIERAS	13
RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS	14
MARCAS Y PATENTES.....	14
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	14
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES.....	14
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.....	15
ANÁLISIS RAZONADO.....	47
SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA.....	50

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados señores Accionistas:

En nombre del directorio, me es grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A., correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

En el mes de junio de 2016, el Estado de Chile adjudicó a OHL Concesiones Chile S.A., por un plazo máximo de 456 meses o hasta completar el Ingreso Total de la Concesión ofertado ascendente a UF 6.923.256 , el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”. El plazo para la puesta en servicio del proyecto es de 69 meses (mayo del año 2022).

La concesión comprende la construcción, mantención y explotación de las obras, mejorando el estándar técnico y niveles de servicio de la calzada existente de 27 km de la ruta F-20 y aumentar la capacidad vial del camino a 43 km de longitud, a través de la construcción de 16 km. adicionales en el Bypass Puchuncaví (7 km) y la variante Ventanas (9 km).

Con fecha 23 de agosto de 2016, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) publicó en el Diario Oficial de la República de Chile, el Decreto de adjudicación de la Concesión, estableciendo el comienzo del plazo de la concesión. A su vez, el día 1 de septiembre de 2016, se dio inicio a la fase 1 del contrato de concesión con la PSP de la explotación de las obras preexistentes y la operación y cobro de tarifas en la Plaza de Peajes de Nogales.

De acuerdo a los plazos establecidos en las bases de licitación del proyecto, en el mes de octubre de 2016, los accionistas de la sociedad - OHL Concesiones Chile S.A. y OHL Concesiones, S.A. y - constituyeron la sociedad concesionaria, procediendo a la suscripción y aporte del capital de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.

La nueva infraestructura traerá importantes beneficios para el crecimiento experimentado en la región y el desarrollo de la zona industrial de la zona, a través de la necesaria modernización de la carretera lo que dará respuesta a la creciente demanda de tráfico y descongestión de los flujos locales y mejora de las condiciones de seguridad para los usuarios de la vía.

Durante el próximo año, se continuará con el desarrollo de las actividades del proyecto a fin de completar la entrega de la ingeniería y otros proyectos, obtención de la aprobación del MOP y las actividades de tramitación ambiental del proyecto, además de la explotación de las obras preexistentes de la fase 1 del proyecto.

Agradezco en nombre del directorio y de su administración, el apoyo de los accionistas y del personal de la sociedad concesionaria para el logro de los objetivos trazados en este proyecto.

Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre : Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales–Puchuncaví S.A.
Domicilio Legal : Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros lugares.
Rut : 76.449.868-2
Tipo de Entidad : Sociedad Anónima regida por disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.
Auditores Externos : Deloitte Auditores y Consultores Limitada
Inscripción SVS : En trámite de inscripción.

DIRECCIONES

Oficina Central : Cerro el Plomo 5855, Piso 16, Oficina 1607, comuna de Las Condes.
Teléfono : (56 - 2) 2871 85 00
Oficina de Operaciones : Km. 6,5 Ruta F-20, comuna de Nogales.
Teléfono : (56 - 32) 244 8905

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICACIONES

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 13 de octubre de 2016 ante el Notario Público señora Valeria Ronchera Flores. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 14 de octubre de 2016, fojas 76318, N° 41224 y se publicó en el Diario Oficial el día 17 de octubre de 2016.

El capital inicial de la Sociedad fue de M\$ 25.800.000, dividido en un total de 25.800 acciones nominativas y sin valor nominal, del cual fue pagado M\$ 5.301.000, a la fecha de constitución de la sociedad, quedando por enterar un saldo de M\$ 20.499.000, dentro de un plazo máximo de 18 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad, es decir el día 13 de abril de 2018.

OBJETO SOCIAL

El objeto social exclusivo es la construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión.

HISTORIA DE LA EMPRESA

La Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a OHL Concesiones Chile S.A., por un plazo máximo de 38 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 23 de agosto de 2016.

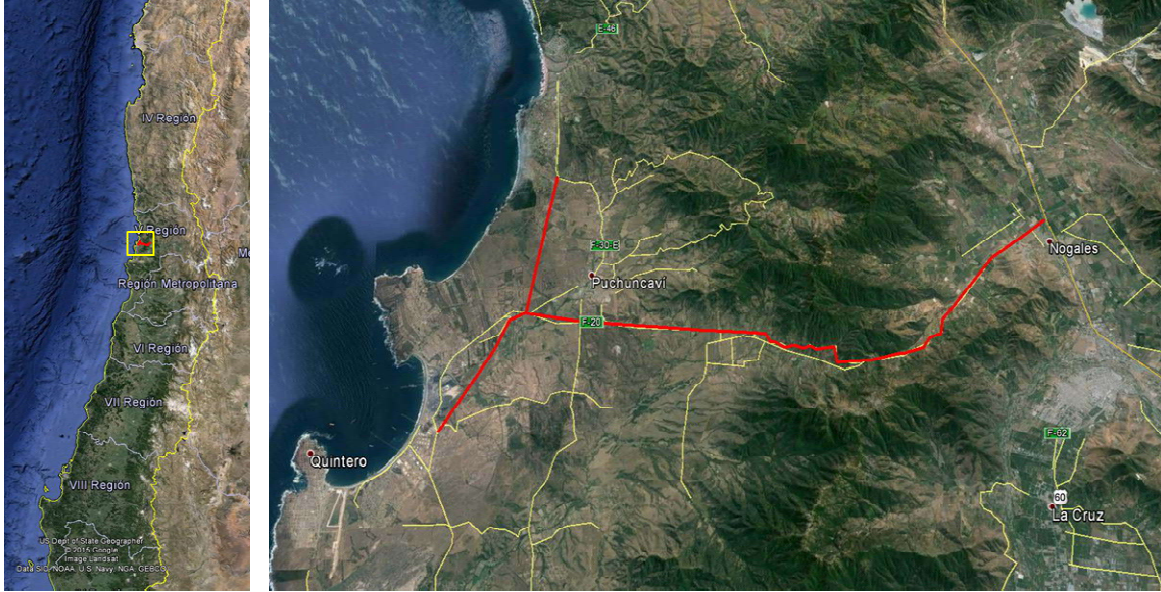
Para ejecutar las obras y operar el área en concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La actual ruta concesionada (Ruta F-20), posee una longitud de 27,1 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas, este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte, y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicios de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, o terceras pistas, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros. A la actual concesión se agregan dos desvíos sobre la ruta F-30-E (Variante Ventanas y By-Pass Puchuncaví), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con 4 puntos de cobro.

El inicio de la operación de la infraestructura preexistente se produjo el 1 de septiembre de 2016, esta fase de explotación se extenderá hasta mayo del año 2022, paralelamente se desarrolla la ingeniería de proyecto, para que posteriormente, dentro del plazo indicado se construyan las nuevas obras.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicada en la Región de Valparaíso, pasando por las comunas de Nogales y Puchuncaví, empalma la Ruta 5 Norte con la zona costera norte de la Quinta Región, permitiendo que el transporte de carga llegue al Complejo industrial del Puerto de Ventanas y a los veraneantes el acceso desde Con-Con a Papudo.



PROPIEDAD DE LA EMPRESA

El capital de la Sociedad está dividido en 25.800 acciones, las cuales al 31 de diciembre de 2016, se encuentran enteramente suscritas, con el 20,55% pagado, que equivale a M\$ 5.301.000.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

ACCIONISTAS	ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
OHL Concesiones, S.A.	1	0,004%
OHL Concesiones Chile S.A.	25.799	99,996%

REPRESENTANTE LEGAL

SR. Raúl Vitar Fajre
RUT: 10.379.390-4
INGENIERO COMERCIAL

DIRECTORIO

Presidente

CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL
RUT: 24.788.243-K
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Directores

MARIA DEL CARMEN HONRADO HONRADO
DNI ESPAÑA: 2.210.296-L
ABOGADO

GABRIEL NÚÑEZ GARCÍA
DNI ESPAÑA: 10.190.675-L
ECONOMISTA

ADMINISTRACIÓN

Raúl Vitar Fajre
GERENTE GENERAL
RUT: 10.379.390-4
INGENIERO COMERCIAL

Hernan Ocaña Fuentes
GERENTE TÉCNICO Y DE OPERACIONES
RUT: 11.634.702-4
INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES

Ronny Díaz Chayo
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 10.135.414-8
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

Ariel Tapia Rivera
JEFE DE OPERACIONES
RUT: 10.939.119-0
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

Durante el año 2016, los miembros del Directorio y los ejecutivos administradores no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos, ya que por estatutos sociales el cargo de director no es remunerado.

DOTACIÓN DE PERSONAL

La dotación del personal de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. al 31 de diciembre de 2016 es de 13 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Profesionales y Técnicos	4
Otros	9
Total	13

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 386 SVS

a) Diversidad en el directorio

N° DIRECTORES POR GÉNERO

	DIRECTORES TITULARES
Hombres	2
Mujeres	1
TOTAL	3

N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

	DIRECTORES TITULARES
Chilenos	0
Extranjeros	3
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	1
51 – 60 años	2
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	3
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	3

b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

N° GERENTES

	GERENTES
Hombres	2
Mujeres	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR NACIONALIDAD

	GERENTES
Chilenos	2
Extranjeros	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	2
51 – 60 años	0
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	5

N° DE GERENTES POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	2
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	2

c) Diversidad en la Organización

N° DE PERSONAS POR GÉNERO

NOMBRE	TOTAL
Hombres	13
Mujeres	0
TOTAL	13

N° DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

NOMBRE	TOTAL
Chilenos	13
Extranjeros	0
TOTAL	13

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	2
30 – 40 años	2
41 – 50 años	5
51 – 60 años	4
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	13

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	13
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	13

d) Brecha Salarial por Género

No aplica.

ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Como parte de los trabajos propios de la operación de la infraestructura preexistente de la ruta (Fase 1), se ha cumplido con los planes de conservación y mantenimiento de las obras viales, eléctricas, de iluminación y áreas verdes comprendidas en el área de concesión. Paralelamente, como corresponde a esta etapa de la concesión, se ha suscrito un contrato con OHL Agencia en Chile S.A. por el desarrollo de la ingeniería y el análisis ambiental del proyecto, entre otras materias..

Durante la Fase 1 del proyecto no corresponde la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), esta garantía del Estado aplica en la Fase 2, una vez terminada la construcción de las nuevas obras y se haya dado inicio a la puesta en servicio de las mismas.

FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo propios de la actividad que desarrolla la Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. y que pudieran afectarla, son los siguientes:

Proyección de los Ingresos Operacionales: La concesionaria ha realizado sus proyecciones de ingresos operacionales basándose en estudios de demanda que encargó a la empresa nacional City Planning, quien continúa monitoreando los tráficos en diferentes puntos estratégicos de la concesión a fin de validar las estimaciones, teniendo en consideración que esta variable está indexada a las variaciones del ciclo económico nacional.

Alternativas Viales: El Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví (F-20) compite con la ruta E-46 Catapilco- La Laguna y con la ruta E-30 F en el sector Aguas Blancas – Papudo- La Laguna por el mercado de los vehículos de carga que salen o arriban al sector norte de la V región. Con el túnel El Melón y la cuesta del mismo nombre por el flujo turístico a la zona de Zapallar y Papudo y con la ruta Ch-60 y con la E-30F entre Quintero y Concón. No obstante, que en los últimos años han continuado desarrollándose los proyectos inmobiliarios en las zonas costeras de Concón, Maitencillo, Cachagua, Pinares de Cachagua; Papudo, etc. Los cuales al contar con nuevos propietarios impulsan la generación de viajes hacia la zona. Esta vía tiene una capacidad limitada y poseen estándares y condiciones que no presentan una amenaza concreta a la concesión.

Accidentes y Eventos contra los Bienes de la Concesionaria: La sociedad concesionaria tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, catástrofe, terrorismo y perjuicio por paralización, las cuales cubren los perjuicios económicos ante la eventualidad de distintos eventos que puedan afectar a los bienes de la concesión, así como la continuidad del servicio.

ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESULTADOS

Los ingresos de la concesionaria durante el período septiembre –diciembre del año 2016 llegaron a M\$ 1.100.517, mientras que los costos de explotación fueron de M\$ 266.865.

La utilidad del período, reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, asciende al monto de M\$ 648.397.

POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

La Sociedad no prevé repartir dividendos en esta fase del proyecto, no obstante los estatutos sociales establecen el mínimo legal de reparto de utilidades.

UTILIDAD NETA DISTRIBUIBLE

El 100% del resultado del período, califica como utilidad neta distribuible.

SEGUROS

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de concesión para la presente etapa de explotación de la infraestructura preexistente, la sociedad cuenta con pólizas de seguros de bienes físicos por catástrofe y de responsabilidad civil por daños a terceros, con montos asegurados de UF 529.893 y UF 21.000, respectivamente.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con coberturas adicionales para responsabilidad civil general, pérdida de beneficios y daños por actos terroristas.

CONTRATOS DE LA SOCIEDAD

Los principales contratos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. son los siguientes:

CONTRATOS DE LA CONCESIONARIA	
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN / OBJETO
COMPAÑÍA CHILENA DE VALORES S.A.	Servicios de Cajeros, Transporte de Valores, Administración de fondo de sencillo y guardia de seguridad.
SOC. COMERCIAL Y SERV. INTEGRALES CPG LTDA.	Servicio de Conservación de caminos, asistencia caminera en accidentes y otras emergencias.
SEGURIDAD VIAL S.A.	Medición de flujos vehiculares y operación plaza de pesaje.
OHL Agencia en Chile S.A.	Servicio de Ingeniería de Proyecto.

RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS

A partir del 1 de septiembre de 2016 se encuentra vigente el contrato de prestación de servicios de Gerenciamiento con la sociedad matriz OHL Concesiones Chile S.A., mediante el cual esta última proporciona servicios de gerencia general y gerencia técnica.

MARCAS Y PATENTES

A la fecha la Sociedad no ha registrado marcas ni patentes a su nombre.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, conforme a lo definido en la Circular N° 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES

En sesión ordinaria de directorio realizada el 14 de octubre de 2016, El Presidente informó que por escritura pública de fecha 13 de octubre de 2016, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Valeria Ronchera Flores bajo el Repertorio N° 9.409-2016, se constituyó la sociedad anónima cerrada “Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A.”. Un extracto de dicha escritura fue inscrito esa misma fecha a fojas 76.318, número 41.224, del Registro de Comercio correspondiente al año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Asimismo, el Presidente informó que conforme a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de los estatutos de la Sociedad, el Directorio provisional está conformado por las siguientes personas: (i) Por don Carlos García-Faure Enebral, por don Gabriel Núñez García y por doña María del Carmen Honrado Honrado, quienes durarán en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Los directores antes nombrados aceptaron sus cargos y tuvieron por constituido el Directorio de la Sociedad.

El Directorio acordó, por la unanimidad y con la sola abstención del director propuesto, designar como Presidente a don Carlos García-Faure Enebral quien agradeció el nombramiento y asumió inmediatamente sus funciones. Asimismo, la unanimidad de los directores acordó designar como Secretario del Directorio al abogado don Rodrigo Jensen Montt.

El Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros designar como Gerente General de la Sociedad a don Raúl Vitar Fajre, quien estará investido de todas las facultades propias de dicho cargo de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento de dicha ley.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período inicial de operaciones de 79 días terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo inicial de 79 días terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte

Marzo 30, 2017
Santiago, Chile



Edgardo Hernández G.
Rut: 7.777.218 -9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
al 31 de diciembre de 2016

	Nota Nº	M\$
Estado de Situación Financiera		
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	4.508.812
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	823.321
Otros activos no financieros, corrientes	7	765.380
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	260.892
Activos por impuestos, corrientes	9	174.108
Activos corrientes totales		6.532.513
Activos no corrientes		
Otros activos financieros, no corrientes	10	210.382
Otros activos no financieros, no corrientes	10	330.038
Propiedades, Planta y Equipo neto	11	250.212
Activos por impuestos diferidos	12	381
Total de activos no corrientes		791.013
Total de activos		7.323.526

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
al 31 de diciembre de 2016

Estado de Situación Financiera Clasificado		31-12-2016	
	Nota Nº	M\$	
Estado de Situación Financiera			
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	13	212.387	
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	6	885.305	
Otras provisiones, corrientes	14	16.894	
Pasivos por Impuestos, corrientes	15	259.543	
Pasivos corrientes totales		1.374.129	
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos	12	-	
Total de pasivos no corrientes		-	
Total pasivos		1.374.129	
Patrimonio neto			
Capital pagado	17	5.301.000	
Ganancias acumuladas	17	648.397	
Patrimonio total		5.949.397	
Total de patrimonio y pasivos		7.323.526	

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

por el periodo comprendido entre
el 13 de octubre y el 31 de diciembre de 2016

Estado de Resultados Por Función		13-10-2016
		31-12-2016
		M\$
Estado de resultados		
Ganancia (pérdida)		
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.100.517
Costo de ventas	19	(266.865)
Ganancia bruta		833.652
Otros ingresos, por función		-
Costos de distribución		-
Gasto de administración		(54)
Otros gastos, por función		-
Otras ganancias (pérdidas)	20	(1.945)
Ingresos financieros	21	18.803
Costos financieros		-
Diferencias de cambio		-
Resultados por unidades de reajuste		-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		850.456
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(202.059)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		648.397
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-
Ganancia (pérdida) del periodo		648.397
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		25,13
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas)		-
Ganancia (pérdida) por acción básica		25,13

Estado de Resultados Integral		ACUMULADO
		13-10-2016
		31-12-2016
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida)		648.397
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral		-
Resultado integral total		648.397

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

por el período comprendido entre
el 13 de octubre y el 31 de diciembre de 2016

	Nota Nº	Capital Emitido M\$	Capital por Enterar M\$	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Periodo Actual 13/10/2016		-	-	-	-		
Emisión de patrimonio	12	25.800.000	(20.499.000)	5.301.000	-	5.301.000	5.301.000
Resultados integrales		-	-	-	648.397	648.397	648.397
Total de cambios en patrimonio		25.800.000	(20.499.000)	5.301.000	648.397	5.949.397	5.949.397
Saldo Final Periodo Actual 31/12/2016		25.800.000	(20.499.000)	5.301.000	648.397	5.949.397	5.949.397

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 por el periodo comprendido entre
 el 13 de octubre y el 31 de diciembre de 2016

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)	13-10-2016	
	31-12-2016	
	Nota N°	M\$
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		227.107
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(11.371)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(12.319)
Otros pagos por actividades de operación		(135.160)
Intereses recibidos		17.523
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		85.780
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Incorporación de activos fijos (menos)		(14.814)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(863.154)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(877.968)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	17	5.301.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		5.301.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		4.508.812
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4.508.812
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	4.508.812

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra en proceso de inscripción en la Superintendencia de Valores y Seguros, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009.

El plazo de la concesión se inicia el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años.

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 01 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

Accionistas	Capital M\$	Nº Acciones	Participación
OHL Concesiones, S.A.	1.000	1	0,004 %
OHL Concesiones Chile S.A.	25.799.000	25.799	99,996 %
Total	25.800.000	25.800	100 %

Los accionistas que suscriben estos aportes, tienen de acuerdo a la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- El saldo debe ser enterado en un plazo máximo de 18 meses, contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad, es decir el día 13 de abril de 2018, por un importe de M\$20.499.000.-

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard BOARD (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, por el período terminado el 31 de diciembre de 2016; Estado de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período inicial comprendido entre el 13 de octubre y el 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros fueron aprobados en el Directorio en sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2017.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

2.3 Moneda funcional y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste		Al 31 de diciembre de 2016
		\$
Unidad de Fomento	UF	26.347,98

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, bancos y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente de los aportes de capital efectuados por los accionistas al momento de la constitución de la sociedad y de las actividades de explotación.

2.5 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

2.5.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha de reconocimiento inicial, la administración clasifica sus activos financieros como (i) a valor justo a través de resultados o (ii) créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

2.5.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

2.6 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La tasa de descuento en pesos utilizada es 8% anual, que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según NIC 32 y NIC 39 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del MOP. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero. El activo intangible se amortizará en la vida de la concesión en forma lineal una vez que la obra a construir entre en operación.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo al mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. La construcción se encuentra en su fase de Ingeniería de Proyecto a partir del 23 de agosto del 2016, el plazo máximo para ésta es de 31 meses. Posteriormente, a partir del 23 de marzo de 2019 se dará inicio a la fase de construcción, durante 38 meses, hasta el 23 de mayo de 2022, fecha en que se dará fin a la Fase de explotación de la infraestructura preexistente, pasando a la fase de explotación de las nuevas obras construidas.

2.7 Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Anualmente la Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos que se originen por pérdidas tributarias, serán reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.9 Propiedades, planta y equipos.

Valorización:

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Depreciación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

	Vida útil financiera en años
Vehículos	7
Instalaciones	7
Equipos de Computación y Software	3

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIC 11. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIC 18. Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen sobre la base devengada, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

2.11 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad ha iniciado sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, y a la fecha aún no ha celebrado Junta Ordinaria de Accionistas, por tal motivo, la Sociedad seguirá la política del grupo OHL Concesiones que considera no distribuir las utilidades del periodo 2016.

2.12 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La sociedad aún no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2016.

2.13 Mantenciones mayores

La Sociedad está afecta a obligaciones por mantención mayor en sus diferentes fases de explotación. Dado que se encuentra en Fase 1: explotación de obra preexistente y desarrollo de ingeniería de proyecto, ha considerado realizar provisiones a partir del próximo año, de acuerdo a los ciclos de actuación, en consideración a que los ciclos más altos se presentan en los años 2017 y 2018.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros intermedios y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros intermedios bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros intermedios bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los Activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante.

b) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos de intervención.

c) Estimación de provisiones y contingencias.

NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

A la fecha la Sociedad se encuentra en período de operación de bienes preexistentes y desarrollando los estudios de ingeniería del proyecto, adicionalmente la actividad a desarrollar, construcción y operación, constituye un giro único, no estará afecta a la NIC 8 “segmentos de operación”, por lo tanto no cuenta con información de segmentos que revelar (ver nota 2.2).

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 está conformado por los siguientes conceptos:

Efectivo y equivalente a efectivo	31-12-2016 M\$
Disponible en Banco	290.274
Depósitos a Plazo	4.218.538
Totales	4.508.812

El detalle de los Depósitos a Plazo es el siguiente:

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital	Intereses	Total
Corpbanca	DPF	Pesos	16-12-2016	02-01-2017	2.106.005	3.264	2.109.269
Corpbanca	DPF	Pesos	16-12-2016	02-01-2017	2.106.005	3.264	2.109.269
TOTALES					4.212.010	6.528	4.218.538

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Fecha vcto. (dd/mm/aa)	Reajustabilidad	Tipo de Amortización	Corriente
						31-12-2016
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A.	31-12-2017	Pesos No Reajustables	Al vencimiento	823.321
TOTAL						823.321

Corresponde principalmente a los ingresos de peaje recaudados por la Sociedad Concesionaria en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, los que fueron depositados en la cuenta corriente de OHL Concesiones Chile S.A., en su rol de sociedad adjudicataria de la concesión, en el período en que CANOPSA estaba en el proceso de constitución.

a.2) Cuentas por pagar

Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Fecha vcto. (dd/mm/aa)	Reajustabilidad	Tipo de Amortización	Corriente
						31-12-2016
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A.	31-12-2017	Pesos No Reajustables	Al vencimiento	885.305
TOTAL						885.305

Corresponde principalmente al traspaso de UF 18.080 (M\$ 474.137) de parte de OHL, para el primer pago al MOP por el concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión. La diferencia del saldo se atribuye a pagos por inversión en propiedad planta y equipos y gastos de explotación que debió soportar Concesiones Chile S.A. en el período de constitución de la Sociedad.

a.3) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31-12-2016	
				Monto	Efecto en resultados (cargo)/abono
OHL Concesiones Chile S.A.	96.986.630-7	Matriz	Servicio de Gerenciamiento	68.000	(25.236)

a.4) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

a.5) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2016, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Otros activos no financieros, corrientes	31-12-2016 M\$
Anticipo a Proveedores (1)	727.100
Gastos Pagados por Anticipado (2)	38.280
Totales	765.380

(1) Corresponde principalmente a anticipo de contrato a Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia en Chile y seguros de explotación.

(2) Mayoritariamente se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros.

NOTA 8.- CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2016 M\$
Cuentas por cobrar la MOP (1)	209.416
Deudores varios (2)	51.476
Totales	260.892

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra denominada "Nuevo Camino Nogales-Puchuncavi".

(2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar para el año 2016 por la empresa de recaudación, Compañía Chilena de Valores S.A. Rut 77.977.580-1.

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2016 M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	11.022
IVA Crédito Fiscal	163.086
Totales	174.108

NOTA 10.- ACTIVO FINANCIERO E INTANGIBLE

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y ha registrado un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada.

A continuación se desglosa el monto de los costos incurridos a la fecha de los estados financieros clasificados de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12.

Clase	31-12-2016 M\$
Activo Financiero	210.382
Activo Intangible	330.038

SalDOS originados principalmente por el 1er pago al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión, el cual se considera costo de inversión en esta fase del proyecto.

NOTA 11.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipo, neto	31-12-2016 M\$
Equipos de Computación y Software	56.800
Otras propiedades, plantas y equipo	193.412
Total propiedades, plantas y equipo	250.212

Propiedades, plantas y equipo, bruto	31-12-2016
	M\$
Equipos de Computación y Software	58.290
Otras propiedades, plantas y equipo	194.918
Total propiedades, plantas y equipo	253.208

b) Depreciación acumulada:

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Depreciación acumulada	31-12-2016
	M\$
Equipos de Computación y Software	1.490
Otras propiedades, plantas y equipo	1.506
Total propiedades, plantas y equipo	2.996

c) Movimientos:

El movimiento contable del año terminado al 31 de diciembre de 2016, de propiedades, planta y equipos, es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 13 de octubre de 2016	0	0	0
Adiciones/Reclasif.	58.290	194.918	253.208
Enajenaciones y otros	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	58.290	194.918	253.208

Las adquisiciones de activo fijo del año 2106, en su mayoría, han sido pagadas por la matriz OHL Concesiones Chile S.A.

El movimiento contable del año terminado al 31 de diciembre de 2016, de la depreciación acumulada, es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 13 de octubre de 2016	0	0	0
Gasto por depreciación	(1.490)	(1.506)	(2.996)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(1.490)	(1.506)	(2.996)

NOTA 12.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

a. Modificación impuesto primera categoría

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, dentro de las cuales están las modificaciones de la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) para las rentas percibidas o devengadas desde el año calendario 2014 en adelante.

De acuerdo con dicho aumento se eleva la referida tasa desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentarán su tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año 2018 será de un 27%.

Según lo anterior y otras indicaciones establecidas en la nueva normativa, considerando la actual situación de la sociedad, hemos determinado los efectos por impuestos diferidos, de acuerdo a las estimaciones de reverso de las correspondientes diferencias temporales, aplicando una tasa de hasta un 27%.

b. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se presentan netos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, por M\$ 381.

Impuestos Diferidos	31-12-2016	
	Activo M\$	Pasivo M\$
Ingresos anticipados	354	-
Activos fijos	48	
Valor financiero concesión	-	21
Totales	402	21

Movimiento de impuestos diferidos

Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al 13-10-2016	Variación	Saldo al 31-12-2016
	M\$		M\$
Ingresos anticipados	-	354	354
Activos fijos	-	48	48
Valor financiero concesión	-	(21)	(21)
Totales	0	381	381

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Concepto	13-10-2016
	31-12-2016
	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	381
Beneficio tributario de pérdidas tributarias	-
Impuesto a la renta	(202.440)
Totales	(202.059)

d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	13-10-2016
	31-12-2016
	M\$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	(204.109)
Diferencia permanente	2.544
Otros	(494)
Totales	(202.059)

NOTA 13.- CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de los acreedores comerciales, acreedores varios y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2016 M\$
Documentos por pagar (1)	209.592
Otras cuentas por pagar (2)	2.795
Totales	212.387

El período medio de pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

(1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción, y cuentas por pagar a proveedores nacionales.

(2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje.

NOTA 14.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2016:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2016
	M\$
Provisión de gastos de explotación (1)	16.894
Totales	16.894

(1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre no fueron facturados.

NOTA 15.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de Cuentas por pagar por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2016
	M\$
Provisión de impuesto renta (1)	202.440
IVA DF	53.848
PPM por pagar	2.834
Provisión impuesto único	179
Provisión impuesto 2da categoría	242
Totales	259.543

(1) De acuerdo con la legislación tributaria vigente se ha reconocido en resultado un monto de M\$202.440 por concepto de Impuesto a las ganancias y por el mismo monto se ha constituido una provisión de impuestos por pagar.

NOTA 16.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha constituido provisiones por beneficios a los empleados.

NOTA 17.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito, pagado el 20,55% al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria, el 13 de octubre de 2016. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 18 meses desde la fecha mencionada anteriormente, según lo establecen las bases de licitación. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) **Números de acciones**

SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL EN M\$	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única – OHL Concesiones S.A.	1	1.000	1	1
Única – OHL Concesiones Chile S.A.	25.799	25.799.000	5.300	5.300

b) **Capital (monto - M\$)**

SERIE	CAPITAL SUSCRITO M\$	CAPITAL PAGADO M\$
Única	25.800.000	5.301.000

c) **Distribución de accionistas**

Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
10% o más de participación	99,996	1
Menos de 10% de participación	0,004	1
Totales	100%	2

d) **Dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad ha iniciado sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, y a la fecha aún no ha celebrado Junta Ordinaria de Accionistas, por tal motivo, la Sociedad seguirá la política del grupo OHL Concesiones que considera no distribuir las utilidades del periodo 2016

e) **Ganancias Acumuladas**

Ganancias Acumuladas	31-12-2016 M\$
Saldo al inicio del período	-
Resultado del período	648.397
Totales	648.397

NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	31-12-2016 M\$
Ingresos por peajes	1.099.856
Otros ingresos (1)	661
Totales	1.100.517

(1) Otros Ingresos: corresponden a diferencia positivas de cajeros netos de pasadas propias.

La Sociedad reconoce los ingresos ordinarios desde el 01 de septiembre de 2016.

NOTA 19.- COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Costos de Explotación	31-12-2016 M\$
Operación plazas de peajes	91.611
Mantenimiento de la Ruta	37.202
Personal	62.602
Trabajos y suministros explotación	72.203
Depreciación y amortización	3.247
Totales	266.865

La Sociedad reconoce los costos de ventas desde el 01 de septiembre de 2016 en sus resultados, los que, durante los meses de septiembre a noviembre, han sido pagados por la matriz OHL Concesiones Chile S.A

NOTA 20.- OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

El saldo de M\$1.945.- Corresponde a gastos rechazados del periodo.

NOTA 21.- INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Ingresos financieros	31-12-2016 M\$
Intereses por depósitos a plazo	17.523
Otros ingresos financieros(1)	1.280
Totales	18.803

(1) Otros Ingresos financieros: corresponden a intereses por activos financieros.

NOTA 22.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Dirección General de Obras Públicas y Ministerio de Obras Públicas de Chile.

- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra “**Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví**”.

- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas.

- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra: 5.250.000 Unidades de Fomento**

- **Inicio de la Concesión:** Fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación el 23 de agosto de 2016.

- **Etapas** contempladas en el periodo de la concesión:

- **Etapas de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:

Fase de Ingeniería: duración máxima 33 meses

Fase de Construcción. Finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras

La Etapa de construcción no podrá tener una duración superior a los **69 meses**.

- **Etapas de Explotación:**

Fase 1, desde 1 de septiembre de 2016 (Infraestructura Preexistente)

Fase 2, desde el 23 de mayo de 2022.

- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

– **VPI_m** : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes “m” desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en

Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual $Y_{min,t}$** para el que se establece:

– **Y_t : Ingreso** anual de la Concesionaria en el año “t” por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

– **$Y_{min,t}$** : Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución Sociedad concesionaria**

–60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.

– El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

– M\$ 25.800.000.-

- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.-
- Resto de Capital: 18 meses posteriores a la constitución de la sociedad concesionaria: M\$ 20.500.000.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

• Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:

- Durante la etapa de construcción
 - UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una
 - Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado
 - Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año

• Durante la etapa de Explotación

- UF 8.000 anuales

• Pago por garantía de Ingresos mínimos

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:
 - UF 48.000 en 2 cuotas iguales de UF 24.000
 - Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.
- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

Riesgos del Proyecto

- El pago por expropiaciones es fijo de UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.
- El MOP como parte del anteproyecto referencial, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y variante Ventana, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA a través de DIA o EIA.

Para By Pass Puchuncaví, Variante Ventana y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.

- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicio son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaría con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la gerencia general y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de

corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración la Sociedad.

La Sociedad no ha utilizado productos derivados durante el período 2016, y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado. A continuación se resume la gestión de riesgo de mercado de la Sociedad.

El riesgo financiero a que se ve enfrentada la sociedad, en el período informado, corresponde básicamente a Riesgo de Mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como la tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Dado que la Sociedad no aún no ha accedido a fuentes de financiamiento en unidades de fomento o en moneda extranjera, los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio no afectan significativamente el curso normal de sus operaciones.

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta un acceso a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

NOTA 24.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Compromisos directos

No hay.

b) Garantías entregadas

b.1 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 0511271 por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 15 de mayo de 2017 y que garantiza la seriedad de la oferta en la licitación por el sistema de concesiones de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

b.2 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0173215 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 1 de septiembre de 2018 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

b.3 Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 303-16-00019308 por UF 21.000, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas y la sociedad concesionaria, con vigencia hasta el 1 de

septiembre de 2017 y que garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”. Esta póliza fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

b.4 Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-16-00142565 por UF 529.893, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas, OHL Concesiones Chile S.A. y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2017 y que cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”. Esta póliza fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

b.5. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-16-00143886 por UF 673.360,07, emitida a favor de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., OHL Concesiones Chile S.A. y otros, con vigencia hasta el 01 de septiembre de 2017 y que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”. Esta póliza fue tomada por la concesionaria.

NOTA 25.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Propuesta de multa administrativa por presunto incumplimiento del contrato de concesión.

Materia	:	Reclamación de multa administrativa.
Procedimiento	:	Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las Bases de Licitación.
Autoridad	:	Director General de Obras Públicas.
Cuantía	:	1.600 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado	:	El Inspector Fiscal propuso al DGOP la aplicación de multas en contra de la Sociedad. Dicha sanción se fundamentaría en el hecho que la Sociedad habría retrasado el envío de la carta informativa a un usuario afectado en un accidente de tránsito, infracción que se encontraría sancionada en la Tabla N° 3 del artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, en relación al artículo 1.8.15 letra b). La Sociedad interpuso recursos de reposición en contra de la anotación, solicitando dejar sin efecto en todas sus partes la propuesta de multa, en virtud de que no se configuran en este caso los requisitos y presupuestos contractuales exigidos en el art. 1.8.15 letra b) de las Bases de Licitación para el envío a los afectados de la información relativa a la póliza de seguro contratada para la Etapa de Explotación, toda vez que el accidente no se produjo con motivo de la mantención de la Infraestructura Preexistente y tampoco debido a actividades de la explotación de la concesión, de manera que los daños no son atribuibles al MOP ni a la Sociedad Concesionaria. El Inspector Fiscal informó que la controversia deberá ser resuelta por el DGOP. En consecuencia, la aplicación de las multas es facultativa para el DGOP, situación que a la fecha no ha ocurrido.

En opinión de la administración y sus asesores legales, estos litigios tienen una baja una probabilidad de resultados desfavorables, los que en todo caso deben ser determinados por el DGOP. Por lo tanto, no se han constituido provisiones por este concepto.

NOTA 26.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores:

NOTA 27.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas.

NOTA 28.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen otros hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

Análisis comparativo y principales tendencias observadas en los Estados Financieros:

1. Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

Estado de Situación Financiera	31-12-2016	31-12-2015	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	6.532.513	NA	NA	NA
Activos no corrientes	791.013	NA	NA	NA
Total Activos	7.323.526	NA	NA	NA
Pasivos Corrientes	1.374.129	NA	NA	NA
Pasivos no corrientes	-	NA	NA	NA
Patrimonio neto	5.949.397	NA	NA	NA
Total Pasivos y Patrimonio	7.323.526	NA	NA	NA

Del análisis detallado del cuadro anterior: No aplica, dado que la Sociedad inicia sus actividades en septiembre de 2016.

- El Activo Corriente constituido principalmente por los aportes de capital e ingresos de peaje.
- Los Activos no Corrientes conformados por la inversión de la obra en concesión.
- El Pasivo Corriente lo constituyen las cuentas por pagar y provisión de impuestos, principalmente.
- El Pasivo No Corriente es nulo, la Sociedad no registra obligaciones de largo plazo.
- El Patrimonio neto producto del capital aportado al constituirse la Sociedad y de las utilidades del ejercicio.

2. Cuadro resumen comparativo de Estado de Resultados Integrales por Función.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31-12-2016	31-12-2015	Variación	
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN GANANCIA (PÉRDIDA)	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	1.100.517	NA	NA	NA
Costo de ventas	(266.865)	NA	NA	NA
Ganancia bruta	833.652	NA	NA	NA
Ingresos financieros	18.803	NA	NA	NA
Otras ganancias (pérdidas)	(1.999)	NA	NA	NA
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	850.456	NA	NA	NA
Gasto por impuestos a las ganancias	(202.059)	NA	NA	NA
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	-	NA	NA	NA
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	NA	NA	NA
GANANCIA (PÉRDIDA) del período	648.397	NA	NA	NA

El resultado del ejercicio del año 2016 fue de M\$648.397, producto de la explotación de la infraestructura preexistente.

Los ingresos financieros del año 2016 fueron M\$18.803 provenientes de la colocación de los fondos disponibles de la Sociedad.

3) Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad.

Indicador	Unidad	31-12-2016	31-12-2015	Variación	%Variación
Liquidez	Liquidez corriente	Veces	4,8	NA	NA
	Razón Ácida	Veces	3,3	NA	NA
	Capital de trabajo	M\$	5.158.384	NA	NA
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	Veces	0,2	NA	NA
	Deuda Corto Plazo	%	19%	NA	NA
	Deuda Largo Plazo	%	0%	NA	NA

- (1) Liquidez corriente: (Activo corriente / Pasivo corriente)
 (2) Razón Ácida: (Fondos disponibles / Pasivo Circulante)
 (3) Capital de trabajo: (Activo corriente – Pasivo Corriente)
 (4) Razón de endeudamiento: (Pasivo total / Total patrimonio y pasivos)
 (5) Deuda a corto plazo: (Pasivo corriente / Total patrimonio y pasivos)
 (6) Deuda a largo plazo: (Pasivo no corriente / Total patrimonio y pasivos)

El índice de liquidez corriente a diciembre de 2016 alcanza 4,8 veces. Lo anterior refleja que la Sociedad cumple con sus obligaciones y financia sus inversiones con los aportes de capital efectuados.

La razón ácida alcanzó a 3,3 veces, lo anterior indica que los fondos disponibles, provenientes de los aportes de capital y de los ingresos de peaje financian holgadamente las obligaciones de la Sociedad.

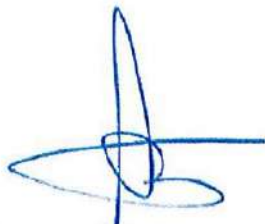
La razón de endeudamiento se sitúa en 0,2 veces a diciembre de 2016.

SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

En conformidad a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la presente Memoria es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio de la Sociedad.



CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
RUT: 24.788.243-K



MARIA DEL CARMEN HONRADO HONRADO
DIRECTOR
DNI ESPAÑA: 2.210.296-L



GABRIEL NUÑEZ GARCÍA
DIRECTOR
DNI ESPAÑA: 10.190.675-L



RAÚL VITAR FAJRE
GERENTE GENERAL
RUT: 10.379.390-4